

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ejecución de Gastos y aplicaciones Financieras
 AL 31 de enero del año 2024
 (Valores en RD\$)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado	
			Enero	TOTAL
2 - GASTOS				
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	487,300,260.00	426,500,260.00	30,435,069.14	30,435,069.14
2.1.1 - REMUNERACIONES	367,300,260.00	367,300,260.00	25,736,152.45	25,736,152.45
2.1.2 - SOBRESUELDOS	12,200,000.00	12,200,000.00	879,009.75	879,009.75
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	60,800,000.00	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	47,000,000.00	47,000,000.00	3,819,906.94	3,819,906.94
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	95,781,000.00	95,781,000.00	2,611,261.06	2,611,261.06
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	16,686,000.00	16,686,000.00	1,471,429.91	1,471,429.91
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	25,000,000.00	25,000,000.00	432,770.90	432,770.90
2.2.3 - VIÁTICOS	2,500,000.00	2,500,000.00	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,350,000.00	1,350,000.00	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	5,200,000.00	5,200,000.00	11,800.00	-
2.2.6 - SEGUROS	6,500,000.00	6,500,000.00	301,068.80	301,068.80
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	5,700,000.00	5,700,000.00	36,940.98	36,940.98
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	13,345,000.00	13,345,000.00	228,146.67	228,146.67
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	19,500,000.00	19,500,000.00	129,103.80	129,103.80
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	26,320,000.00	26,320,000.00	1,107,663.53	1,107,663.53
2.3.1 - AUMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,750,000.00	1,750,000.00	73,686.00	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,700,000.00	1,700,000.00	-	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,220,000.00	2,220,000.00	55,755.00	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50,000.00	50,000.00	12,390.00	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,120,000.00	1,120,000.00	200,124.33	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	785,000.00	785,000.00	23,010.00	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9,445,000.00	9,445,000.00	536,923.90	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	9,250,000.00	9,250,000.00	205,774.30	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,900,000.00	1,900,000.00	572,558.71	572,558.71
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,100,000.00	1,100,000.00	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	800,000.00	800,000.00	572,558.71	572,558.71
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESA PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,200,000.00	15,200,000.00	309,243.24	309,243.24
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	8,000,000.00	8,000,000.00	309,243.24	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	700,000.00	700,000.00	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,100,000.00	2,100,000.00	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,650,000.00	2,650,000.00	-	-

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ejecución de Gastos y aplicaciones Financieras
 AL 31 de enero del año 2024
 (Valores en RD\$)

2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500,000.00	500,000.00	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	800,000.00	800,000.00	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	450,000.00	450,000.00	-	-
2.7 - OBRAS	2,000,000.00	2,000,000.00	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	2,000,000.00	2,000,000.00	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
Total Gastos	628,501,260.00	567,701,260.00	35,035,795.68	35,035,795.68
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	-	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	628,501,260.00	567,701,260.00	35,035,795.68	35,035,795.68


Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se Refiere al presupuesto aprobado en caso de que el congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados.


 PREPARADO POR:
Lic. Yareny Diroche
 Contadora




 REVISADO POR:
Lic. Sarah de la Rosa
 Enc. Departamento Financiero